

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCEN A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2321004 « Instalación fotovoltaica en la nave BZ.1 de la ZAL Port - Ciutat»**

1.- Necesitaríamos aclaración urgente en cuanto a la solvencia técnica:

- Haber realizado en los 3 últimos años, al menos, 2 instalaciones de 2MWp de placas fotovoltaicas en cubiertas.

Al ser una compañía internacional, la empresa española es filial de la matriz francesa. La duda es si podemos entender esa solvencia técnica a nivel grupo, o únicamente en cuanto al CIF español que se presente a la licitación.

La solvencia técnica podrá acreditarse por la empresa matriz del grupo siempre que, la solvencia se presente junto con la declaración de la empresa matriz de poner a disposición de la licitadora los medios que necesite para la ejecución del contrato si resultara adjudicataria.

Barcelona, 14 de agosto de 2023

